

# Reseña anual del Sistema de Madrid 2018 – Resumen

Registro Internacional de Marcas

2018



**En el resumen que figura a continuación se exponen las principales tendencias en la utilización del Sistema de Madrid, administrado por la OMPI. Para consultar estadísticas más completas cabe remitirse a la *Reseña anual del Sistema de Madrid 2018* (disponible en inglés) en: [www.wipo.int/ipstats](http://www.wipo.int/ipstats)**

## Cifras clave de 2017

**56.200** (+5,0%)

**Solicitudes internacionales del Sistema de Madrid<sup>1</sup>**

**367.175** (+1,1%)

**Designaciones contenidas en las solicitudes internacionales**

**56.267** (+25,8%)

**Registros internacionales del Sistema de Madrid**

**52.630** (+15,3%)

**Designaciones posteriores contenidas en los registros internacionales**

**29.361** (-0,6%)

**Renovaciones de registros internacionales**

**674.758** (+3,7%)

**Registros internacionales activos (en vigor)**

**5.821.469** (+1,4%)

**Designaciones contenidas en los registros internacionales activos**

**100** (+2 miembros)

**Partes Contratantes (miembros del Sistema de Madrid)**

**116** (+2 países)

**Países abarcados**

1 Debido a la demora en la transmisión de las solicitudes de las oficinas de origen a la Oficina Internacional de la OMPI, el número total de solicitudes del Sistema de Madrid es un cálculo estimativo.

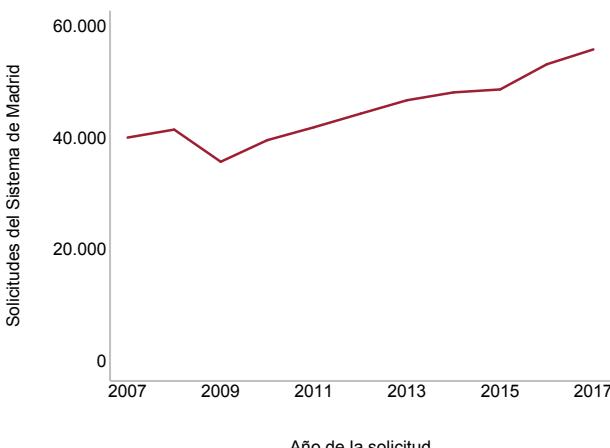
## **Sección A: Estadísticas relativas a las solicitudes internacionales del Sistema de Madrid**

***Creció en un 5% la demanda de los servicios que ofrece la OMPI para la presentación internacional de solicitudes de registro de marca, el Sistema de Madrid, con 56.200 solicitudes presentadas en 2017***

Se calcula en 56.200 las solicitudes de registro internacional presentadas en 2017 en el marco del Sistema de Madrid, administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (figura 1), con lo que se estableció un nuevo récord de solicitudes presentadas. El crecimiento del 5% constituye el octavo año consecutivo de aumento. El crecimiento fue debido al fuerte aumento del número de solicitudes procedentes de China, la Federación de Rusia y el Reino Unido. Más de la mitad del crecimiento total (52,3%) corresponde al aumento de las solicitudes de China, mientras que las de la Federación de Rusia (10,6%) y las del Reino Unido (10,5%) representan cada una de ellas alrededor de una décima parte de dicho incremento.

**El crecimiento del 5% en 2017 constituye el octavo año consecutivo de aumento de las solicitudes presentadas en el marco del Sistema de Madrid.**

Figura 1 – Evolución de las solicitudes internacionales, 2007–2017



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.

## ***Cien miembros, y en aumento: el Sistema de Madrid prosigue su expansión geográfica***

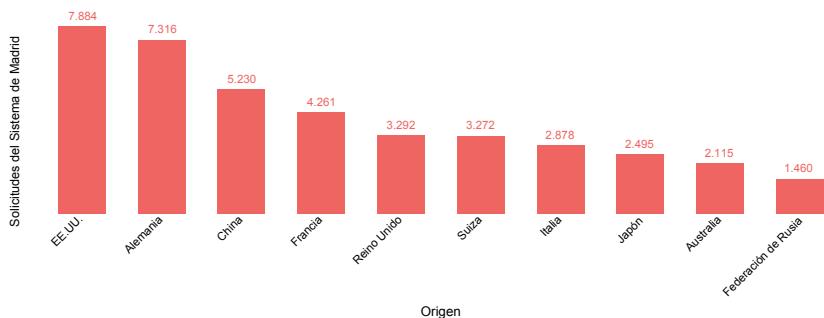
Indonesia y Tailandia se adhirieron al Sistema de Madrid en 2017, con lo que el número total de miembros se elevó a 100. Gracias a esas dos adhesiones, el Sistema de Madrid ofrece actualmente a los titulares de marcas la posibilidad de obtener protección para sus marcas de productos y servicios en un ámbito que abarca un total de 116 países. Los miembros del Sistema de Madrid representan más del 80% del comercio mundial, y es posible que el Sistema siga ampliándose a medida que crece el número de miembros.

## ***¿Quiénes fueron los principales usuarios del Sistema de Madrid en 2017?***

Por cuarto año consecutivo, los Estados Unidos de América (EE.UU.) siguieron siendo el usuario principal del Sistema de Madrid. Las solicitudes internacionales presentadas por solicitantes radicados en los EE.UU. aumentaron hasta situarse en 7.884. A continuación, figuraban las solicitudes procedentes de Alemania (7.316), China (5.230), Francia (4.261) y el Reino Unido (3.292) (figura 2). Los solicitantes radicados en China presentaron casi 1.400 solicitudes más en 2017 que en 2016 en el marco del Sistema de Madrid, lo que se tradujo en un elevado índice de crecimiento del 36,3% y permitió a dicho país sobreponerse a Francia para situarse en tercera posición en cuanto al origen de las solicitudes del Sistema de Madrid.

## **Por cuarto año consecutivo, los EE.UU. siguen siendo el mayor usuario del Sistema de Madrid.**

Figura 2 – Solicitudes internacionales correspondientes a los 10 principales países de origen, 2017

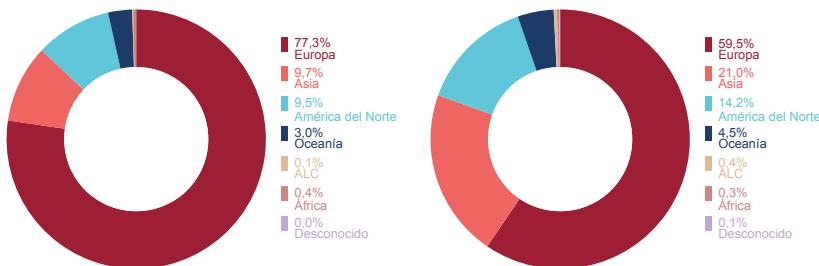


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.

Los diez principales países de origen de las solicitudes representaban en conjunto el 72% de todas las solicitudes internacionales presentadas en 2017, porcentaje que permaneció casi sin variación con respecto a 2016. Sin embargo, hubo algunos cambios en la composición de los diez solicitantes principales. La Federación de Rusia ascendió del decimotercer puesto en 2016 al décimo puesto en 2017, justo por delante de los Países Bajos, que descendieron del décimo al undécimo puesto entre los principales países de origen de las solicitudes del Sistema de Madrid. Una vez más, los solicitantes radicados en países miembros del Sistema de Madrid ubicados en el continente europeo presentaron la mayor parte (59,5%) de las solicitudes internacionales en 2017; sin embargo, esta cifra representa unos 18 puntos porcentuales menos que su aportación conjunta de la década anterior. Cabe explicar esta circunstancia por el volumen cada vez mayor de solicitudes del Sistema de Madrid presentadas por solicitantes radicados en Asia, cuyo porcentaje del total de solicitudes ha pasado a ser más del doble, del 9,7% en 2007 al 21% en 2017 (figura 3).

**Más de una quinta parte de las solicitudes presentadas en 2017 en el marco del Sistema de Madrid procedían de Asia, más del doble del porcentaje que alcanzaba la región una década antes.**

Figura 3 – Solicituds internacionales por región, 2007 y 2017



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.

Entre los 20 principales países de origen, Bélgica, (+10,9), la República de Corea (+9,8%), la Federación de Rusia (+23,9%), Suecia (+24,2%) y el Reino Unido (+9,3%) experimentaron fuertes crecimientos anuales. Esto contrasta con el descenso en las cifras correspondientes a Austria (-4,9%), Alemania (-3%), Italia (-6,6%) y los Países Bajos (-5,8%).

China, la Federación de Rusia (1.460) y Turquía (1.304), que ocupa el duodécimo lugar, son los únicos tres países de ingresos medianos que figuran entre los 20 principales países de origen.

## *¿Qué empresas presentaron el mayor número de solicitudes internacionales en 2107 en el marco del Sistema de Madrid?*

Con 198 solicitudes presentadas en 2017, L'Oréal, el gigante francés de la belleza y los cosméticos, mantuvo la primera posición por segundo año consecutivo entre los solicitantes del Sistema de Madrid. A continuación, figuraba la empresa farmacéutica Richter Gedeon (117) de Hungría, el fabricante de juegos alemán ADP Gauselmann (104), y la empresa farmacéutica Novartis (96) y la empresa minorista Abercrombie & Fitch Europe (82), estas dos últimas radicadas en Suiza. La empresa estadounidense Apple (74), que ocupaba el sexto lugar, ascendió siete puestos en comparación con 2016, cuando figuró en decimotercera posición.

Dieciséis de las principales empresas solicitantes en el marco del Sistema de Madrid están radicadas en Europa. Las empresas asiáticas mejor colocadas en la clasificación eran Aucma Company Limited, de China (que produce, entre otras cosas, aparatos de refrigeración y calefacción), en el puesto décimo, y Samsung Electronics, de la República de Corea, en el puesto duodécimo.

En 2017, empresas situadas en más de 20 países, entre ellos, Australia, Eslovenia, la India y Turquía, por nombrar unos pocos, presentaron al menos 20 solicitudes en el marco del Sistema de Madrid. En esta lista que contiene alrededor de 90 solicitantes principales, las empresas radicadas en Alemania (23) son las más numerosas, seguidas de las de China (11), los EE.UU. (9), Suiza (7), Francia (5) y el Japón (5).

## *¿Qué productos y servicios solicitaron en mayor medida protección para las marcas?*

Las estadísticas de la Clasificación de Niza permiten clasificar las clases de productos y servicios que abarcan con más frecuencia las solicitudes internacionales de registro de marca. Desde 1985, la clase más especificada ha sido la clase 9, que comprende los equipos informáticos y el software, y otros aparatos eléctricos o electrónicos de naturaleza científica. En 2017, la clase 9 representaba cerca de la décima parte (9,8%) de todas las clases especificadas en las solicitudes presentadas. Las otras clases más especificadas eran la clase 35 (8% del total), que abarca servicios tales como trabajos de oficina, publicidad y gestión de negocios comerciales; la clase 42 (6,2%), que incluye servicios prestados, entre otros, por científicos, ingenieros industriales y tecnológicos y expertos en informática; la clase 41 (4,7%), que abarca principalmente los servicios prestados en los ámbitos de la educación, la formación, el entretenimiento y las actividades deportivas y culturales; y dos clases que suponen cada una el 4,5% del total, la clase 5, que abarca los productos farmacéuticos y otros productos de uso médico, y la clase 25, que abarca las prendas de vestir. Tres de las clases más especificadas son clases correspondientes a servicios.

## *Un tercio de las solicitudes internacionales contiene marcas utilizadas en el sector de los servicios*

Un tercio (33%) de las clases especificadas en las solicitudes internacionales en 2017 correspondía a clases de servicios. Las primeras 34 clases de las 45 que componen la Clasificación de Niza abarcan productos, mientras que las 11 restantes corresponden a los servicios. Durante el período comprendido entre 2000 y 2017, las clases de servicios han representado cada año entre el 26% y el 34% de todas las clases especificadas en las solicitudes internacionales. Tras un breve descenso a principios del decenio de 2000, en años recientes se ve cómo las clases de servicios vuelven a representar cerca de un tercio de todas las clases especificadas en las solicitudes internacionales, un aumento de casi siete puntos porcentuales en relación con los porcentajes registrados en 2003 y 2004.

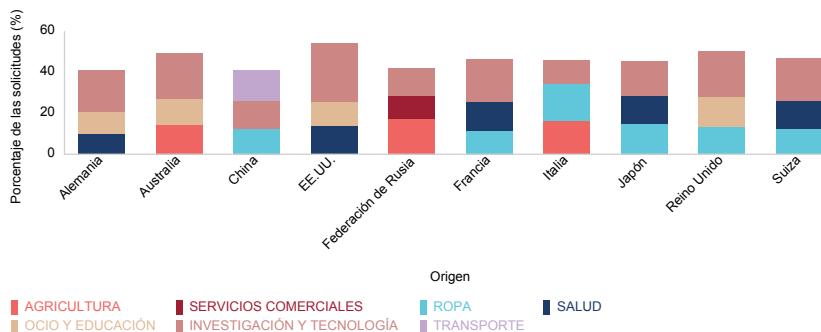
## *El sector de investigación y tecnología sigue representando el mayor porcentaje de marcas protegidas en el marco del Sistema de Madrid*

Las 45 clases de la Clasificación de Niza pueden agruparse en 10 sectores de actividad. El sector que engloba la investigación científica y las tecnologías de la información y la comunicación (investigación y tecnología, en su forma abreviada), que contiene dos de las clases principales (9 y 42) de la Clasificación de Niza, seguía siendo el sector que poseía el mayor porcentaje (19,7%) de clases especificadas en las solicitudes presentadas en 2017 en el marco del Sistema de Madrid. A continuación, figuraba el sector de productos farmacéuticos, salud y cosméticos (salud, en su forma abreviada); el sector de textiles, ropa y accesorios (ropa); y los productos y servicios agrícolas (agricultura), cada uno de los cuales representaba entre el 11,3% y el 12,1% de toda la actividad de presentación de solicitudes. El sector químico seguía experimentando el porcentaje más reducido (3,5%) de presentación de solicitudes.

Los tres sectores principales en los que se presentan solicitudes en el marco del Sistema de Madrid varían en función de los países de origen. El sector de investigación y tecnología figura entre los tres sectores de actividad principales en cada uno de los diez principales países de origen, y el ocio y la educación figuran entre los tres primeros sectores en la mitad de los principales países de origen (figura 4). Sin embargo, la agricultura figura como uno de los tres sectores principales únicamente en lo que atañe a tres principales países de origen, Australia, Italia y la Federación de Rusia. En China, el sector del transporte es uno de los tres sectores principales, mientras que la salud es uno de los tres sectores principales en Alemania, los EE.UU., Francia, el Japón y Suiza.

**El sector de investigación y tecnología figura entre los principales sectores de actividad correspondientes a las solicitudes procedentes de los 10 principales países de origen.**

Figura 4 – Solicitudes internacionales correspondientes a los tres sectores principales en los 10 principales países de origen, 2017



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.

***¿En qué países solicitan protección para sus marcas los solicitantes del Sistema de Madrid?***

La Unión Europea (UE; 22.781) atrajo el mayor número de designaciones contenidas en las solicitudes del Sistema de Madrid en 2017, superando ligeramente a China (22.556), que el año pasado ocupó el primer lugar en cuanto a los registros internacionales de marcas (figura 5). Los EE.UU. (21.812) se situaron en tercer lugar. Los solicitantes del Sistema de Madrid solicitaron ampliar la protección de sus marcas a los 28 países miembros de la UE en mayor medida que en ninguna otra jurisdicción de miembros del Sistema de Madrid. Los países de ingresos medianos, entre ellos, la Federación de Rusia (15.069), la India (11.897) y México (9.297) también se situaron entre los principales países de destino de los registros internacionales de marca por conducto del Sistema de Madrid.

## **La UE, China y los EE.UU. fueron los miembros más designados del Sistema de Madrid.**

Figura 5 – Designaciones en las solicitudes internacionales correspondientes a los 10 principales miembros designados en el Sistema de Madrid, 2017



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.

Los 20 miembros más designados del Sistema de Madrid recibieron el 62% de todas las designaciones efectuadas en las solicitudes internacionales presentadas en 2017, un porcentaje que permanece sin cambios en relación con el año anterior. Entre los principales miembros designados del Sistema de Madrid, el Reino Unido (+56,3%) experimentó el crecimiento anual más importante en el número de designaciones recibidas. Esto puede explicarse, en parte, por la posible salida del Reino Unido de la UE, que podría haber dado lugar a un sentimiento de inseguridad entre los titulares de registros internacionales en relación con la capacidad de ampliar la protección de sus marcas al Reino Unido, al designar a la UE. A continuación, Viet Nam (+7,6%), la UE (+3,4%) y Nueva Zelanda (+3,1%) tuvieron el aumento anual más importante en el número de designaciones recibidas.

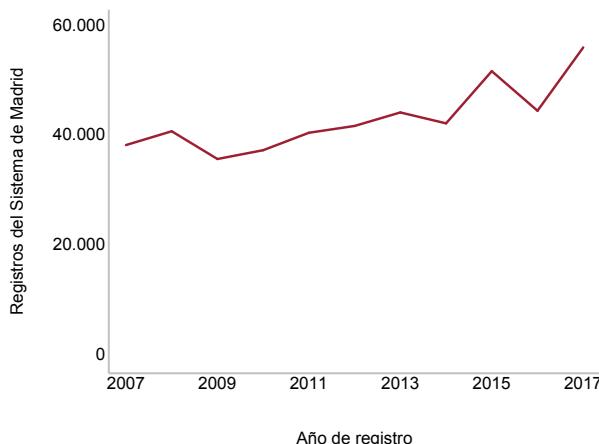
## **Sección B: Estadísticas relativas a los registros, renovaciones y registros activos del Sistema de Madrid**

*En 2017 se registraron  
más de 56.000 registros  
internacionales en  
todo el mundo*

En 2017, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) registró un total de 56.267 registros internacionales, la cifra más alta de la historia (figura 6). La evolución a largo plazo de los registros sigue en su mayor parte la de las solicitudes: sin embargo, los cambios anuales en el número de registros pueden ser más pronunciados que en el caso de las solicitudes. Por ejemplo, las grandes fluctuaciones observadas en los dos últimos años pueden explicarse por varios factores. El descenso experimentado en 2016 se debió principalmente a la implantación de un nuevo sistema de apoyo de TI en ese año, que dio lugar a la contracción temporal de la capacidad de producción en la Oficina Internacional de la OMPI. Además, los registros pueden fluctuar considerablemente de un año a otro por varias razones, como el tiempo necesario para la tramitación de las solicitudes en las oficinas de origen del Sistema de Madrid antes de que sean enviadas a la Oficina Internacional o el tiempo necesario para la tramitación en la misma Oficina Internacional, que comprende el procedimiento aplicable a las irregularidades y los plazos que tienen los solicitantes y las oficinas para subsanar dichas irregularidades.

**El número total de registros internacionales registrados cada año en el marco del sistema de Madrid se acerca a los 60.000.**

Figura 6 – Evolución de los registros internacionales, 2007–2017



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.

### *¿Cómo han evolucionado las tendencias existentes en las designaciones posteriores?*

Debido en parte a las adhesiones al Sistema de Madrid y al incentivo de los titulares por ampliar la protección a nuevas jurisdicciones, además de las jurisdicciones existentes, la cifra de designaciones posteriores ha aumentado de 26.000 en 2000 a 52.630 en 2017. Por decirlo de manera simple, las designaciones posteriores son peticiones de los titulares de marcas en el sentido de ampliar la protección de sus registros internacionales a fin de abarcar nuevos mercados. En 2017 hubo un 15,3% más de designaciones posteriores efectuadas en los registros internacionales existentes que en 2016, con lo que se invirtió la regresión experimentada en los dos años anteriores. Aunque los titulares presentan directamente a la Oficina Internacional la mayoría de las peticiones de designaciones posteriores, las fluctuaciones en las cifras correspondientes a esas peticiones presentadas por conducto de la oficinas de miembros del Sistema de Madrid pueden ser considerables de un año a otro por los mismos motivos que los existentes en el caso de las fluctuaciones de los registros internacionales.

## *¿Cómo utilizaron los titulares de marcas las designaciones posteriores para ampliar la protección de sus marcas a otros mercados de exportación en 2017?*

China recibió el mayor número de designaciones posteriores en 2017 (2.506). A continuación, figuraban los EE.UU. (1.879), la República de Corea (1.835) y el Japón (1.644), los principales países en que los titulares de registros internacionales solicitaron ampliar la protección para sus marcas (figura 7). Los diez principales países miembros designados del Sistema de Madrid recibieron un poco más del 31% de todas las designaciones posteriores en 2017. Nueve de esos países recibieron más designaciones posteriores en 2017 que las recibidas en 2016, con la excepción de la República Islámica del Irán, que registró un descenso del 15,3%. La mitad de los 10 principales miembros designados del Sistema de Madrid fueron países de ingresos medianos, lo que refleja el interés suscitado por esos mercados en desarrollo entre los titulares de registros que desean ampliar la protección de sus marcas.

### **Desde 2004, China ha recibido el mayor número de designaciones posteriores cada año.**

Figura 7 – Designaciones posteriores en los registros internacionales correspondientes a los 10 principales miembros designados del Sistema de Madrid, 2017



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.

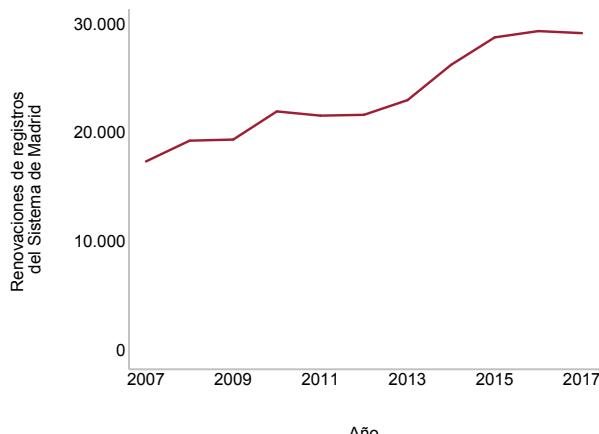
Entre los 15 principales miembros del Sistema de Madrid que fueron designados en 2017, siete recibieron el mayor porcentaje de designaciones posteriores procedentes de titulares de marcas de Alemania, Francia y los EE.UU. Los titulares de Italia figuraban entre los tres primeros países de origen de las designaciones posteriores recibidas por los EE.UU., la Federación de Rusia, México y la República Islámica del Irán, mientras que los titulares de Suiza figuraban entre los tres primeros países de origen en los EE.UU., la UE y Noruega.

### ***Las renovaciones anuales de registros internacionales oscilan en torno a las 30.000***

Los titulares de registros internacionales renovaron 29.361 registros en 2017, lo que supone un ligero descenso del 0,6% en relación con 2016. El número de renovaciones en un año dado depende del número de registros y del número de renovaciones registradas en los 10 años precedentes, por lo que la evolución que se observa en la figura 8 es solo un reflejo parcial de la evolución de los registros con un desfase de 10 años. En un solo año, se duplicaron las renovaciones de registros del Sistema de Madrid, que pasaron de 8.150 en 2005 a poco más de 16.600 en 2006. El elevado aumento de renovaciones en 2006 se debió a un cambio en el plazo de renovación, que pasó de 20 a 10 años y que entró en vigor en 1996. Desde 2006, las renovaciones han marcado una tendencia ascendente, a pesar de los moderados descensos que tuvieron lugar en 2011 y nuevamente en 2017.

**El número de renovaciones de registros internacionales (29.000) se ha mantenido constante en los tres últimos años.**

Figura 8 – Evolución de las renovaciones de registros internacionales, 2007–2017



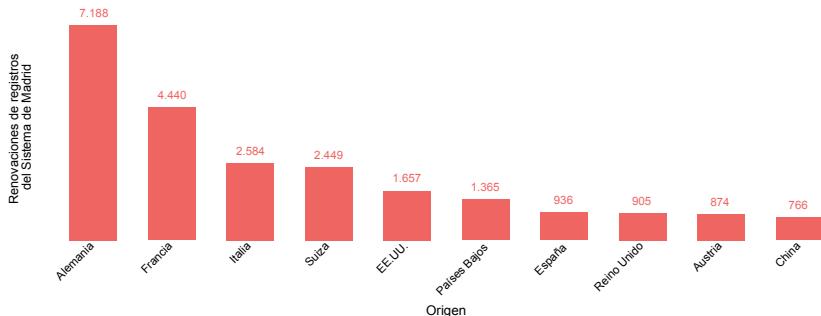
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.

***Los titulares de Alemania y Francia registraron el mayor número de renovaciones en 2017***

Los titulares de Alemania (7.188) y Francia (4.440) registraron el mayor número de renovaciones de registros en 2017 (figura 9), lo que refleja el hecho de que dichos países son miembros del Sistema de Madrid desde hace mucho tiempo. Conjuntamente, esos dos países de origen representan alrededor del 40% de todas las renovaciones en 2017, y las carteras de registros internacionales de sus titulares se han mantenido a menudo a lo largo de varias décadas.

**Más de la mitad de todas las renovaciones en 2017 procedieron de cuatro países: Alemania, Francia, Italia y Suiza.**

Figura 9 – Renovaciones de registros internacionales correspondientes a los 10 principales países de origen, 2017



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.

***Siguen activos cerca de la mitad de los registros internacionales registrados desde el establecimiento del Sistema de Madrid en 1891***

Casi la mitad (675.000) de los más de 1,3 millones de registros internacionales registrados desde la creación del Sistema de Madrid se mantuvieron activos, es decir, en vigor, en 2017. Con una cifra total de unos 381.000 registros en 2000, el número de registros activos del Sistema de Madrid ha crecido de manera constante cada año. El número total de registros activos creció en un 3,7% en 2017.

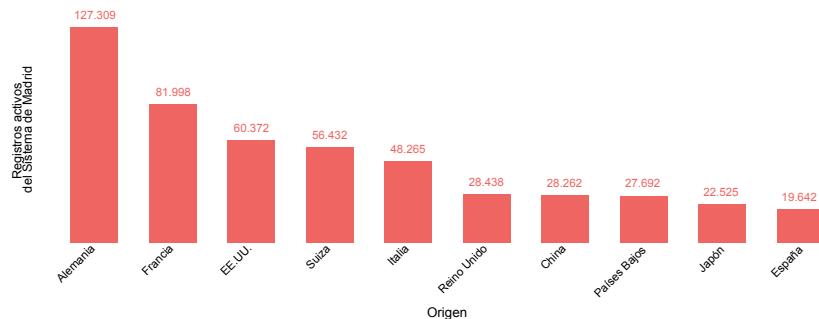
## **Conjuntamente, los titulares de 10 países poseen casi tres cuartas partes de todos los registros internacionales activos**

Los titulares de registros del Sistema de Madrid domiciliados en Alemania poseían 127.309 registros activos en 2017, seguidos de los titulares de Francia (81.998) y los EE.UU. (60.372) (figura 10). Conjuntamente con los siete países de origen siguientes, los titulares radicados en esos 10 países poseen el 74% de todos los registros activos, debido en gran parte a que son miembros del Sistema de Madrid desde hace mucho tiempo y, en consecuencia, a la acumulación de las carteras de registros internacionales de sus titulares.

Entre los 20 principales países de origen, la República de Corea (+17%), China (+15,7%) y los EE.UU. (+10,3%) experimentaron el crecimiento anual más elevado en 2017. En cambio, 3 de los 20 principales países de origen experimentaron ligeros descensos en los registros activos de entre el 0,3% y el 1,3% en comparación con 2016.

### **Los titulares de registros internacionales del Sistema de Madrid procedentes de China, la República de Corea y los EE.UU. aumentaron en más del 10% sus carteras de registros activos en 2017.**

Figura 10 – Registros internacionales activos correspondientes a los 10 principales países de origen, 2017



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.

## **Sección C: Estadísticas relativas a la administración, ingresos y tasas**

*Tres cuartos de las  
solicitudes internacionales  
en 2017 se enviaron a la  
Oficina Internacional  
en forma electrónica*

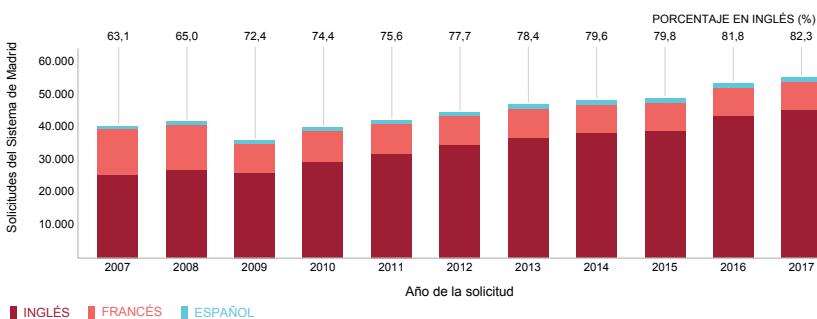
En 1998 se introdujo la presentación electrónica y el porcentaje de solicitudes transmitidas de esa manera a la Oficina Internacional de la OMPI alcanzó el 0,2% al final de dicho año. Desde entonces, ha aumentado notablemente el porcentaje de solicitudes que recibe electrónicamente la Oficina Internacional. En 2013 y 2014, más de la mitad (52%) de las solicitudes que recibió la Oficina Internacional fueron transmitidas electrónicamente por todas las oficinas de origen en conjunto. Este porcentaje aumentó en casi 23 puntos porcentuales hasta llegar al 74,6% en 2017.

## ***Cuatro de cada cinco solicitudes internacionales se presentan en inglés***

En 2017, el 82,3% de las solicitudes presentadas en el marco del Sistema de Madrid se presentaron en inglés, el 15,2% en francés y el 2,5% en español (figura 11). El bajo porcentaje de solicitudes presentadas en español desde que se introdujo este idioma en 2004 como idioma de presentación se debe al hecho de que, hasta la fecha, el Sistema de Madrid solo tiene cuatro países de habla hispana (Colombia, Cuba, España y México), y a que España es el único país que figura entre los 20 principales países de origen de las solicitudes internacionales.

**Desde 2007, el porcentaje de solicitudes internacionales presentadas en inglés ha aumentado en casi 20 puntos porcentuales hasta llegar al 82,3% en 2017.**

Figura 11 – Evolución de las solicitudes presentadas por idioma de presentación, 2007–2017



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2018.

## ***Casi el 40% de las solicitudes recibidas en 2017 tenían irregularidades***

La Oficina Internacional considera irregulares las solicitudes internacionales que no satisfacen todos los requisitos de forma, entre ellos, la clasificación de productos y servicios con arreglo a la Clasificación Internacional de Niza. En dichos casos, la Oficina Internacional informa de las irregularidades a la oficina de PI de origen del miembro del Sistema de Madrid y al solicitante. La responsabilidad de subsanar dichas irregularidades recae en la oficina de PI de origen o en el solicitante, en función de la naturaleza de la irregularidad. En 2017, el 38,7% de las solicitudes del Sistema de Madrid contenía irregularidades, un porcentaje considerable de las cuales correspondía a irregularidades en la clasificación. Durante la década pasada, el porcentaje de irregularidades ha variado del 28,4% al 39,8% de las solicitudes internacionales presentadas.

## ***El porcentaje de cambios en la titularidad de los registros internacionales sigue siendo relativamente pequeño***

Un registro internacional puede cambiar de titular tras la cesión de una marca, la fusión de una o más empresas, una decisión judicial o por otras razones. El cambio está sujeto a la inscripción del nuevo propietario en calidad de nuevo titular del registro en el Registro Internacional, y el nuevo titular debe satisfacer los requisitos necesarios para la titularidad de un registro internacional. En 2017, hubo aproximadamente 17.400 cambios en la titularidad de los registros internacionales activos, 3.780 más que en 2016, lo que supone un aumento del 27,7%. A pesar de un aumento tan pronunciado, el porcentaje de cambios en la titularidad es reducido en relación con el número total de registros activos y ha permanecido relativamente estable con el tiempo. Solo el 2,6% de los registros activos cambiaron de titular en 2017.



Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
34, chemin des Colombettes  
P.O. Box 18  
CH-1211 Ginebra 20  
Suiza

Tel: +41 22 338 91 11  
Fax: +41 22 733 54 28

Para los datos de contacto de las oficinas  
de la OMPI en el exterior, visite:  
[www.wipo.int/about-wipo/es/offices/](http://www.wipo.int/about-wipo/es/offices/)

© OMPI, 2018



Atribución 3.0 Organizaciones  
intergubernamentales  
(CC BY 3.0 IGO)

La licencia de CC no se aplica al contenido de  
la presente publicación que no sea de la OMPI.

Impreso en Suiza